



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 7 de Noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1888/0 "DESARROLLO DE SISTEMAS OPTO-DIGITALES PARA ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS" bajo la Dirección de la Dra. Gladis Graciela Romero, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2262-12, la Dra. Romero, solicita la incorporación de la Esp. Graciela María Musso, al Proyecto N° 1888/0 bajo su dirección.

Que la Esp. Graciela Musso da su conformidad en la incorporación.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 087-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 087-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012)

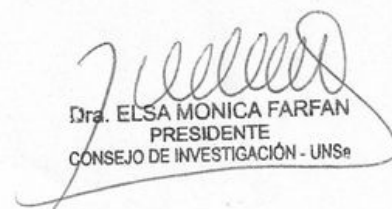
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Esp. Graciela María Musso, DNI N° 10.294.655 como colaboradora del Proyecto de Investigación N° 1888/0, bajo la dirección de la Dra. Gladis Graciela Romero, a partir del 19 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Romero, Esp. Musso y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 236 / 2012- CCI

  
Dra. LIZ G. NATALIA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa